



Vérgos impuestos por el artículo treinta y
 ocho de la R. orden de treinta de Julio ante-
 rior; y el Ayuntamiento acordó: se conteste
 y que habiéndose cobrado a cuenta otro trimestre
 no es posible hacer el pago que se manda, hasta
 que aprobado que sea el Repartimiento por
 territorial, que ya está concluido, se haga por
 ella cobranza

D.^a Salvadora
 Simon, pide una
 certificación

Se leyó una instancia de D.^a Salvadora
 Simon Lopez, solicitando certificación que
 acredite su conducta y comportamiento en el
 tiempo que ha desempeñado en esta Ciudad
 interinamente la Escuela Superior de niñas,
 y el Ayuntamiento acordó: Constante de
 una manera cierta que D.^a Salvadora Simon
 ha cumplido su encargo de Maestra Superior
 a satisfaccion de la municipalidad, de la
 Junta de instruccion primaria y del publico
 en general, tanto por los progresos que se
 han notado en la enseñanza, cuanto por la

